

EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, D. JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO, CONCEJAL DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria número **MP1496-042/2022** en el estado de gastos del Presupuesto General de 2022, correspondientes a la Delegación de Área de Urbanismo e Infraestructuras; y vistos igualmente el informe del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 30 de junio de 2022, y el informe de fiscalización de la Jefa de Sección de Intervención, con el conforme de la Interventora General Municipal, de fecha 1 de julio de 2022, donde se ejerce función fiscalizadora favorable.

Considerando que es competencia de esta Delegación de Área la aprobación de la referida modificación presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en la base 23ª de las de ejecución del Presupuesto General de 2022, en uso de las atribuciones legalmente conferidas

DISPONGO

Primero. - Aprobar la modificación presupuestaria consistente en la generación de crédito en el estado de gastos del Presupuesto General de 2022, por importe de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA EUROS Y CINCO CÉNTIMOS (1.895.190,05€)**, en la aplicación presupuestaria propuesta desde la Delegación de Área de Urbanismo **A230 45903 61900 LA09. PLAN ACCIÓN LOCAL ZAPILLO EDUSI.**

Dicho importe representa el 80% del importe total del contrato, que asciende a la cantidad de **2.368.987,56€** y está financiado con los Fondos FEDER EDUSI. Desde la Delegación de Área de Urbanismo e Infraestructuras habrá de garantizarse la disponibilidad de crédito hasta el importe total de la actuación correspondiente a la aportación municipal al Proyecto denominado "EXPT. C-05/22 OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA SECCION TRANSVERSAL DE LA AVENIDA CABO DE GATA".

El ingreso afectado de naturaleza no tributaria que posibilita la presente modificación de crédito, en su modalidad de generación de crédito, consta en el documento contable RD de reconocimiento de derecho, de fecha 22 de junio de 2022 y con número de operación 120220018108, por importe de 1.895.190,05€, en el concepto de ingresos A230 720.01 FONDOS FEDER EDUSI "ALMERÍA CIUDAD ABIERTA" del Presupuesto Municipal de 2022.

Segundo. - Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Urbanismo e Infraestructura, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA
DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Juan José Alonso Bonillo

EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Francisco Javier Cruz Mañas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	04-07-2022 14:28:28
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	05-07-2022 07:36:20

